



Canarias ZEC. Ventajas fiscales olvidadas. Por fin pagar menos impuestos es legal

El empresariado español no conoce en profundidad las oportunidades fiscales que brinda el archipiélago canario para la instalación de empresas en su territorio.

Ubicarse en Canarias es estar en Europa pero con una fiscalidad blanda. Una normativa tributaria que fomenta y premia la instalación de empresas en las islas y lo hace con una normativa que brinda seguridad jurídica fiscal, el bien máspreciado para un empresario. El territorio canario disfruta además de ayudas en materia de transporte.

El próximo día 26 de octubre a las 12:30, en el edificio de Isde (Calle Serrano 208, Madrid), Legal Touch organiza en el marco de los encuentros de “Tribuna Legal Touch”, un acto en el que intervendrán Doña Olga Martín Pascual, de la Dirección de la zona ZEC y el letrado canario Don Santiago Sáenz, miembro de Legal Touch. El objetivo explicar con claridad y precisión las ventajas de la zona ZEC y que hay que hacer para disfrutarlas.

Una vez finalizado el acto los asistentes podrán disfrutar de un vino español para intercambiar opiniones.

Más información en www.legaltouch.es

...